

Revista de Indias, 2002, vol. LXII, núm. 225
Págs. 495-510, ISSN: 0034-8341

SOBRE LA POBLACIÓN ABORIGEN DE BORIQUÉN (PUERTO RICO)

POR

ARMANDO J. MARTÍ CARVAJAL

Universidad Interamericana y Universidad del Sagrado Corazón, San Juan de Puerto Rico

Algunos autores han estimado que la población amerindia de Boriquén (Puerto Rico) al comienzo del Periodo de Contacto era alta. Un sinnúmero de fuentes documentales y estudios arqueológicos nos obligan a cuestionar estos estimados. Dado que Puerto Rico se considera uno de los centros del «taíno clásico», creemos necesario reevaluar en profundidad los cálculos sobre la población prehispánica de la región.

PALABRAS CLAVES: *Puerto Rico (Boriquén), periodo de contacto, taínos, colonos, población.*

INTRODUCCIÓN

La controversia sobre la población nativa de las Américas al momento del «Descubrimiento» ha estado vigente por muchos años. En el caso de las Antillas Hispanas, la discusión se ha centrado mayormente sobre La Española. El caso de *Boriquén* (el nombre aborígen de Puerto Rico) quizás no sea tan conocido, pero la controversia, localmente, ha sido intensa. Historiadores y arqueólogos han debatido este tema por más de un siglo.

A mediados del siglo XIX, mientras surgía una literatura científica y semi-académica (no existieron universidades en propiedad hasta 1903) en el país, un número de humanistas puertorriqueños comenzó a investigar y escribir sobre los indios, lo que dió pie a que se iniciara el debate. Stahl creía que la isla estaba densamente poblada, llegando a usar la expresión «nutrida población», pero, a pesar de esto, escribió que hablar de una población de 300.000 habitantes era

claramente una exageración¹. Coll y Toste consideraba que los números que presentan los escritos de Las Casas eran realmente el resultado de un error de imprenta. El creía que la población era de unas 80.000 a 100.000 personas². Brau, por su parte, consideraba que no había forma de establecer la verdadera población de la isla al comienzo del Período de Contacto, por no haberse realizado un censo en ese momento³. Aún así, calculó a la población arahuaca en unos 16.000⁴. El antropólogo norteamericano Fewkes señaló que la población de la isla al momento de ocurrir la rebelión de 1511 era, por lo menos, de unos 40.000⁵. Tió estimó que la población amerindia era 125.000⁶. Alegría ha escrito que la población nativa de *Boriquén* estaba en la gama de las 70.000 personas⁷. Más tarde recalcó que la población aborígen nunca fue grande⁸. Rouse, luego de su prospección arqueológica de Puerto Rico en la década de 1930, determinó que la densidad poblacional al comienzo del Período de Contacto, el «Período IVa» en su cronología cultural, era de 1.8 personas por kilómetro cuadrado; cifra que corresponde a los 16.000 habitantes estimados por Brau. De acuerdo a Rouse, esta densidad de población era mayor que la de La Española (1.3 personas por kilómetro cuadrado) y Cuba (0.1 personas por kilómetro cuadrado), en ese mismo momento⁹. Murga consideraba que la población india no era tan grande como muchos historiadores han escrito, porque Cristóbal de Sotomayor, a quien se le había asignado «el principal de los caciques», o sea Agüeybaná, sólo tenía seiscientos indios¹⁰. Vivas escribió que había unos 70.000 indios¹¹. Picó no dió un

¹ Agustín STAHL, «Estudios etnológicos sobre los indios borinqueños» *Revista puertorriqueña: literatura, ciencias y artes*, año I, tomo primero, Manuel Fernandez Juncos, editor, San Juan, tipografía José González Font, 1887, pp.620-621.

² Cayetano COLL Y TOSTE, *Prehistoria de Puerto Rico*, reproducida en *Enciclopedia clásicos de Puerto Rico*, tomo I, Lucas Moran Arce, editor, Barcelona, Ediciones Latinoamericanas, 1972, p. 80.

³ Salvador BRAU, *La colonización de Puerto Rico*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1981, p. 33.

⁴ Salvador BRAU, *Puerto Rico y su historia, investigaciones críticas*, Valencia, 1894, pp. 311-314.

⁵ Jesse W. FEWKES, *The Aborigenes of Porto Rico and Neighboring Islands*, New York, Johnson Reprint Corporation, 1970, p. 23.

⁶ Aurelio TIO, *Etnología taína de Boriquén*, reproducida en *Enciclopedia clásicos de Puerto Rico*, Lucas Moran Arce, editor, Madrid, Ediciones Latinoamericanas, 1972, tomo I, p. 223.

⁷ Ricardo E. ALEGRIA, *Historia de nuestros indios*, San Juan, Departamento de Instrucción, 1950, p. 2.

⁸ Ricardo E. ALEGRIA, «Plan para repoblar la Isla de Puerto Rico con indios araucos (arauacos) de América del Sur, año de 1580», *Arturo Morales Carrión: homenaje al historiador y humanista*, San Juan, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1989, p. 67.

⁹ Irving ROUSE, «Porto Rican Prehistory: Excavations in the Interior, South and East; Chronological Implications», *Scientific Survey of Porto Rico and the Virgin Islands*, New York, New York Academy of Sciences, 1952, vol. XVIII-Parte 4, pp. 570-571.

¹⁰ Vicente MURGA, *El Concejo o Cabildo de la ciudad de San Juan de Puerto Rico (1527-1550)*, Tomo I, *Historia documental de Puerto Rico*, Río Piedras, Editorial Plus Ultra, 1956, vol. I, p. XXXIV.

¹¹ José L. VIVAS, *Historia de Puerto Rico*, New York, Las Américas Publishing, 1962, p. 71.

estimado, pero claramente indicó dudas sobre una población alta¹². En 1994 escribimos que dado el tamaño de la isla y la tecnología agrícola de los taínos, la población máxima que podía ser sostenida era alrededor de 60.000¹³. Ahora, una nueva evidencia nos ha llevado a reexaminar esta controversia.

LAS FUENTES TRADICIONALES

Como en la mayor parte de las Américas, las principales fuentes históricas para los estimados de población en Puerto Rico han sido los escritos del Padre Bartolomé de las Casas, «el protector de los indios». En 1542 él escribió que en las islas de «Sant Juan» (Puerto Rico) y Jamaica había «...más de seiscientos mil ánimas, y creo que más de un cuento [un millón]...»¹⁴. No se puede determinar si los números se referían a los habitantes en cada una de las islas o en ambas islas. Debemos, además, considerar que Las Casas era un proselitista, no un académico. El impulsaba una agenda política y sus números podían estar exagerados para enfatizar la trágica situación de los indios. La razón de esta acción, justa o no, es absolutamente irrelevante a esta discusión.

Otro documento considerado como un hito en este debate es el censo que el gobernador Francisco Manuel de Lando realizó en 1530. Este presentaba una población amerindia entre 1.148, de acuerdo a la interpretación de Brau¹⁵, y 1.043, de acuerdo a Damiani Cósimi¹⁶. Las diferencias entre sus números no nos parecen significativas. Por su parte Picó escribió que el censo presentaba una población taína débil, pero aún considerable¹⁷. Cuando se analiza el censo de Lando se debe tomar en cuenta el hecho que este se realizó veintidos años después de la llegada de Ponce de León a la Isla en 1508, diecinueve años después de la rebelión de Guaybana o Agüeybaná II (1511), dieciseis años después de la rebelión de los *caciques* Daguao y Humacao (1514), y a doce años de la epidemia de viruela de 1518-1519. O sea, que desde la perspectiva de los eventos del Período de Contacto en Puerto Rico, este documento debe considerarse como tardío.

¹² Fernando PICÓ, *Historia general de Puerto Rico*, quinta edición, Río Piedras, Ediciones Huracán, 1990, p.24.

¹³ Armando J. MARTI CARVAJAL, *Formación y surgimiento de la nación puertorriqueña, siglos XVI al XVIII: evidencia documental y arqueológica*, tesis de Maestría, San Juan, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1994, p. 33.

¹⁴ Bartolomé DE LAS CASAS, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, sexta edición, Madrid, Ediciones Cátedra, 1992, p. 90.

¹⁵ Salvador BRAU, *Historia de Puerto Rico*, Río Piedras, Editorial Edil, 1983, p. 53.

¹⁶ Julio DAMIANI COSIMI, *Estratificación social, esclavos y naborías en el Puerto Rico minero del Siglo XVI*, Río Piedras, Departamento de Historia, Centro de Investigaciones Históricas, Universidad de Puerto Rico, 1994, p.13.

¹⁷ PICO [12], p. 55.

Otros investigadores han utilizado de referencia la *Historia geográfica civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico* de Fray Agustín Iñigo Abbad y Lasierra, publicada originalmente en Madrid en 1788, como evidencia de una elevada población amerindia en la isla. El escribió: «Cuando los españoles pasaron a esta isla en 1509... estaba tan poblada de gente como una colmena...»¹⁸. Sin embargo, sus comentarios, como señalan las notas de la obra, estaban basados en las *Relaciones de Indias* del Padre Las Casas. Recordemos que Abbad y Lasierra vivió doscientos ochenta años después de la colonización de Puerto Rico. Obviamente, él no fue un testigo de esos eventos y no puede considerarse una fuente primaria.

Otra sección de la *Historia* de Abbad ha sido citada como evidencia que una población taína sobrevivió hasta el siglo XVIII. Abbad, al describir la colonia durante el tiempo que vivió en ésta, escribió:

Los indios naturales, violentos con la compañía de los españoles por el nuevo método de vida a que se les redujo, y hostigados de la hambre, tomaron esta ocasión para desamparar la Isla, pasándose a las circunvecinas de Mona, Monico, Vieques y otras de la costa, en donde se alimentaban con la pesca y algunas cortas sementeras, que establecieron en ellas; aunque después de algunos años, no pudiendo subsistir por ser muy reducidas, pidieron tierras en la de Puerto Rico, y se les señalaron en las tierras de Añasco y San Germán, en donde vivieron separados de los españoles, hasta principios de este siglo, en cuyo tiempo empezaron a casarse con españoles y negros, viniendo cuasi por este medio a extinguirse la casta de los indios de esta Isla¹⁹.

El argumento que plantean estos investigadores es, que la supervivencia de los indios hasta el siglo XVIII, a pesar de los abusos, epidemias y persecución, significa que la población, en un principio, debió ser numericamente alta. Pero, si se lee el párrafo con cuidado, se podrá ver que Abbad se está refiriendo a un rumor. De acuerdo con su relación, esto ocurrió temprano en el siglo, mucho antes de su llegada a la Isla. El nunca vió villa india de tipo alguno, ni tan siquiera vió indios. Más allá, ni el censo de O'Reylly en 1765, ni el realizado por el Cabildo de San Juan en 1776, incluido por Abbad en su *Historia*, mencionaron indios o mestizos en la colonia, como era la práctica en el Imperio Español. Trabajos realizados por Barnes, Simmons, Hernández, y López Valdés presentan evidencia que prisioneros indios de Nueva España fueron enviados como esclavos para trabajar en la construcción y reparación de las fortificaciones de La Habana y

¹⁸ Agustín Iñigo ABBAD Y LASIERRA, *Historia geográfica civil y natural de la isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*, Río Piedras, Editorial Universitaria, 1979, p. 20.

¹⁹ *Ibidem*, p. 77.

otras ciudades en el Caribe durante el siglo XVIII²⁰. Esta práctica pudiese ser el origen de la población amerindia a la que Abbad hizo referencia.

Hemos localizado varios documentos que ponen en duda los reclamos que una parte substancial de la población nativa de la Isla sobreviviese más allá de los primeros años del siglo XVI. En 1533 el Cabildo de la ciudad de San Juan le escribió a la Emperatriz Isabel (esposa de Carlos I) que la economía y el desarrollo de la colonia enfrentaba problemas porque «ya no hay indios»²¹. En otra carta de 1540 el Cabildo le señaló al Emperador Carlos que en la Isla «...hay tan pocos indios naboruias que sean naturales de ella, de caciques, que por cierto hay pocos; y de esos que hay podrán ser hasta cincuenta indios, por que todos se han muerto...»²². Es interesante notar que el Cabildo calificó el termino «indios» con el adjetivo «naturales». En 1571 Juan López de Velasco escribió: «... indios de los naturales non ay ninguno, que thodos se an acavado, é ansi non ay sino un pueblezuelo de advenedizos»²³. Curiosamente, la descripción de la colonia hecha en 1579 por el obispo Diego de Salamanca no mencionó la existencia de una villa indígena o indios (naturales o advenedizos) en la isla²⁴. Alegría obtuvo evidencia que se trajeron indios desde las Antillas Menores y Sur América en el siglo XVI para suplir de mano de obra a la colonia²⁵. Parece que, por lo menos temporera-mente, en la colonia convivieron nativos y «advenedizos». La posible fuente de estos últimos la ofrece el documento conocido como el *Informe de Melgarejo*, de 1582, escrito por Juan Ponce de León, nieto del fundador de la colonia, y Antonio de Santa Clara, en respuesta a preguntas de la Corona. Ellos escribieron:

... y el día de hoy no hay de los naturales ninguno, salvo unos poquitos que proceden de yndios de Tierra-Firme traídos aquí, que serán como doce o quince, y apocáronse por enfermedades que les dio de sarampión, romadizo y vi-ruelas, y por otros malos tratamientos se pasaron a otras islas con caribes, y los que hay no están en el pueblo formado; sirven alguno por soldado y otros están

²⁰ Mark BARNES, comunicación personal. M. SIMMONS, *Coronado's Land: Essays on Daily life in Colonial New Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press. Pablo J. HERNANDEZ GONZALEZ, «Indios y negros profugos en la jurisdicción de La Habana, 1762», *Revista del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe*, núm. 13, julio-diciembre, San Juan, 1991, pp. 98-103. Rafael LÓPEZ VALDÉS, citado en «La colonización trajo a Cuba y esclavizó a indios apaches de México», *Gamma*, La Habana, 29 de septiembre de 1990, pp. 4-5.

²¹ Cfr. MURGA [10], p. 19.

²² *Ibidem*, 198.

²³ Cfr. Cayetano COLL Y TOSTE, *Boletín histórico de Puerto Rico*, San Juan, Tip. Cantero, Fernández & Co., 1923, tomo X, p. 86.

²⁴ Cfr. Cayetano COLL Y TOSTE, *Boletín histórico de Puerto Rico*, San Juan, Tip. Cantero, Fernández & Co., 1924, tomo XI, pp. 199-205.

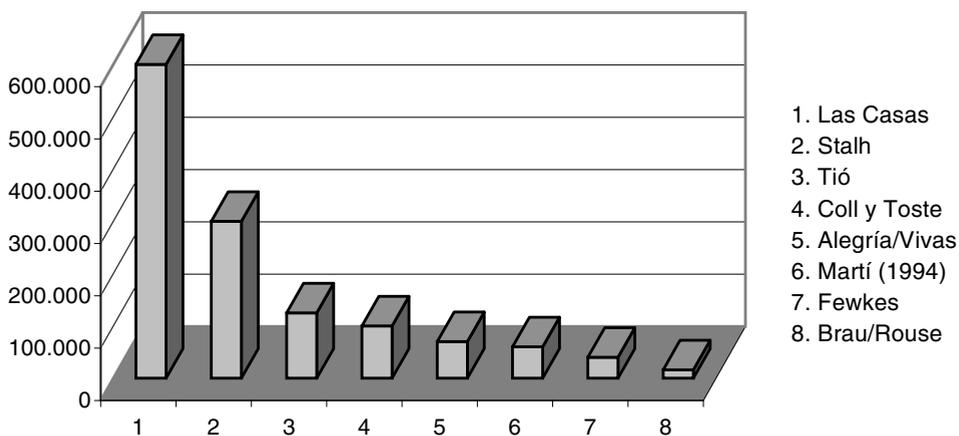
²⁵ Ricardo E. ALEGRÍA, «Los indios de afuera», manuscrito inédito citado en «Plan para repoblar la Isla de Puerto Rico con indios araucas (arauacos) de América del Sur», *Arturo Morales Carrión: homenaje al historiador y humanista*, San Juan, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 1989, p. 67.

en sus haziendillas entre españoles; no hablan en su lengua porque los más dellos son nacidos en esta isla; son buenos cristianos²⁶.

Más adelante el *Informe* reafirmó, con absoluta claridad, que en la colonia no había «pueblo de yndio»²⁷. Recordemos que por Orden Real, de haber habido indios, éstos tenían que vivir en reducciones o «pueblos de indios». Este fue el caso en Cuba, donde una pequeña población taína sobrevivió en la parte oriental de la isla. De esta relación podemos ver que los «doce o quince» indios en Puerto Rico vivían entre los españoles, eran cristianos y hablaban castellano. Lo que quiere decir que habían pasado por un marcado proceso de transculturación, por lo cual, desde el punto de vista cultural, estos hombres ya no eran indios. Además, si estos hombres fueron traídos desde Tierra Firme, o descendían de gente de esa región, entonces, no se les puede considerar «naturales». Es interesante ver que el *Informe* fue escrito sólo dos años después de que los colonos presentaran una propuesta para repoblar la Isla con arahuacos de América del Sur²⁸.

Estos informes y documentos evidencian que indios de otras regiones del Caribe y Sur América fueron importados para servir de mano de obra, por lo menos, desde el tercio final del siglo XVI, tal como sugirió en la investigación de Alegría sobre «Los indios de afuera», y ponen en duda la supervivencia de los «naturales» de *Boriquén* más allá de ese siglo.

COMPARACIÓN DE LOS ESTIMADOS DE POBLACIÓN ABORÍGEN DE BORIQUEÉN



²⁶ Cfr. Eugenio FERNÁNDEZ MENDEZ, *Crónicas de Puerto Rico: desde la Conquista hasta nuestros días (1492-1955)*, selección, introducción y notas por Eugenio FERNÁNDEZ MENDEZ, Río Piedras, Editorial Universitaria, 1981, p. 114.

²⁷ *Ibidem*, p. 116.

²⁸ Propuesta que fue estudiada por Ricardo E. ALEGRÍA [8], p. 67, a la que ya hicimos referencia.

OTRAS FUENTES

Hemos examinado toda una serie de documentos de los primeros años del siglo XVI, que corresponden al Período de Contacto, en los cuales tanto los colonos como la Corona hablan sobre la población india en la Isla y también sobre la importación de hombres nativos de otras islas o de Tierra Firme para suplir con mano de obra a la colonia.

Tan temprano como el 15 de septiembre de 1509, a un año del inicio de la colonización, el Rey Fernando envió una Real Cédula donde instruía al Almirante Diego Colón para que continuase con la orden de Ovando de importar a Puerto Rico tantos indios como se pudiese desde las islas vecinas por la «falta que en esta Isla hay dellos»²⁹.

El 15 de mayo de 1510 la Corona otorgó permiso a Cristóbal de Sotomayor para que obtuviese dos caravelas y las utilizase para traer suministros e indios de las islas vecinas a Puerto Rico.³⁰ Un mes más tarde, el 15 de junio de 1510, Don Fernando ordenó que los colonos de La Española no podían tomar a los borinqueños porque «... como sabeys aun ay pocos yndios para los que allí fueren a poblar...»³¹.

Al año siguiente, el 2 de mayo de 1511, Fernando instruyó al Almirante Colón que ordenara a los colonos de Puerto Rico que poseyeran «yndios de los que an traydo de fuera», que los herraran en un brazo o pierna. Además, Fernando reconoció que luego del repartimiento sería imposible asignar mil naturales a las Minas Reales, sin quitárselos a los castellanos³². Más adelante en ese mismo año, el 25 de junio, con el propósito de promover el desarrollo de la colonia, el Rey le indicó a Colón que los colonos de Sant Xoan no tenían que pagar ningún tipo de impuesto sobre los indios que importasen a la Isla³³. El 25 de julio, Fernando instruyó a Juan Cerón (nuevo gobernador de Puerto Rico) y Miguel Díaz (el nuevo alguacil mayor), que debían «...procurar que se traigan a la dicha isla de San Juan los más indios que se puedan de las islas comarcanas a ella para que sirvan...»³⁴. El 22 de noviembre el Rey ordenó al Virrey Diego Colón que todo natural de Puerto Rico que hubiese sido tomado por los caribes y que se encontrase en otra isla, debía de ser devuelto a esta, para que pudiese ser repartido entre los colonos³⁵.

²⁹ Cfr. Vicente MURGA. *Cedulario puertorriqueño*, tomo I (1505-1517), volumen III, de *Historia documental de Puerto Rico*, Río Piedras, Ediciones de la Universidad de Puerto Rico, 1961, pp. 13-14.

³⁰ Vicente MURGA [10], pp. xxxiv-xxxv.

³¹ Cfr. Cayetano COLL Y TOSTE, *Boletín histórico de Puerto Rico*, tomo I, San Juan, Tip. Cantero, Fernández & Co., 1914, p. 236.

³² *Ibidem*, p. 82.

³³ *Ibidem*, pp. 87-88.

³⁴ MURGA [10], pp. 87-88.

³⁵ COLL Y TOSTE [31], p. 89.

El 22 de febrero de 1512 el Fernando ordenó a los Alcaldes y a los Alguaciles que permitiesen a los castellanos traer indios del sitio que considerasen mejor³⁶. Al día siguiente le recomendó al Virrey Colón que debía animar a los colonos para que capturasen caribes³⁷.

Es interesante observar que el 6 de octubre de 1515 Andrés de Haro, tesorero de la colonia, le escribió al Rey que se le había denegado a los colonos el permiso para traer indios a Puerto Rico, y que él recomendaba que la prohibición se continuase por los daños que sufrirían los indios³⁸. En tan sólo tres años, había ocurrido un cambio muy significativo en la percepción de los oficiales y la Corona sobre los americanos. Esta visión tuvo poca duración.

LOS REPARTIMIENTOS

Una relación sobre el gobierno y población de Las Indias, que carece de fecha, pero que según Coll y Toste se escribió en 1519, menciona que el Rey había formado, lo que hoy en día llamaríamos una comisión, para regular las encomiendas. Este grupo, compuesto por fray Alonso del Espinar, Pero García de Carrión y el Bachiller Deucín, propuso que nadie podía recibir en los repartimientos más de ochenta indios, ni menos de cuarenta. Además, recomendaron que los restantes debían otorgársele a aquellos responsables por la conquista de las islas. También propusieron que no se debía asignar gente a aquellos que se habían quedado en Castilla, ni a ninguno de los oficiales en las islas. Sus propuestas fueron aprobadas y enviadas a Las Indias, pero fueron violadas con prontitud en los repartimientos que realizó Rodrigo de Albuquerque³⁹.

En la *Memoria de Melgarejo* Ponce de León y Santa Clara escribieron que en los primeros tiempos de la colonia se realizó un repartimiento en el cual se distribuyeron entre los castellanos cinco mil indios y quinientas indias⁴⁰. Tanto Coll y Toste como Brau intentaron reconstruir este repartimiento.

De acuerdo a Coll y Toste 5.500 indios fueron asignados por Juan Cerón en un repartimiento, el primero realizado en la isla, en 1510. El preparó lista de los colonos y el número de naturales asignados a cada uno. De acuerdo a su investigación, los taínos fueron divididos entre la Corona y cuarenta y seis colonos⁴¹.

³⁶ *Ibidem*, pp. 94-95.

³⁷ *Ibidem*, pp. 96-97.

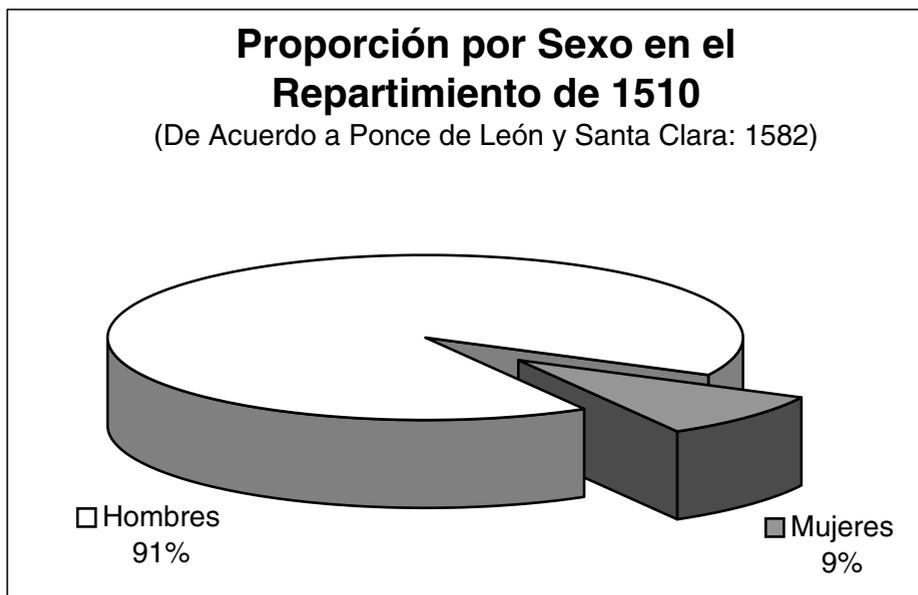
³⁸ Cfr. Cayetano COLL Y TOSTE, *Boletín histórico de Puerto Rico*, tomo III, San Juan, Tip. Cantero Fernández & Co., 1916, p. 79.

³⁹ *Ibidem*, pp. 119-120, 122.

⁴⁰ FERNÁNDEZ MENDEZ [26], pp. 113-114.

⁴¹ Cayetano COLL Y TOSTE, «Historia de Puerto Rico -el alzamiento de los indios del Boriquen -rectificaciones históricas -quinta conferencia», *Boletín Histórico de Puerto Rico*, tomo IX, San Juan, Tip. Cantero Fernández & Co., 1922, pp. 342-343.

Quinientos hombres fueron asignados a las Haciendas Reales. Cristóbal de Sotomayor, el noble de mayor rango en la colonia, recibió trescientos. A otros siete colonos, incluyendo a Ponce de León, le «repartieron» individualmente doscientos indios. Al Bachiller Diego Morales se le entregaron ciento cincuenta. Veintiseis castellanos recibieron cien indios por cabeza, y a cada uno de los restantes se le dieron cincuenta.



La investigación de Brau reflejó unos resultados muy diferentes. Según él no hubo un repartimiento, sino varios, realizados entre 1509 y 1512 por Ponce de León, siguiendo las órdenes del Rey. De acuerdo a su investigación, con la excepción de las Haciendas Reales, que recibieron quinientos, sólo en cuatro casos, incluyendo a Ponce de León, se asignaron doscientos indios. En su lista Brau incluyó varios cortesanos que nunca visitaron el Nuevo Mundo, mucho menos a Puerto Rico. Brau sólo pudo dar cuenta de 5.100 borinqueños⁴².

Lo más significativo es, que de acuerdo a ambas interpretaciones, con la excepción de la Corona, y quizás Sotomayor, nadie recibió más de doscientos indios, y la mayoría recibieron muchos menos. O sea que, a pesar de cualquier posible irregularidad, ningún colono obtuvo una cantidad enorme de hombres.

⁴² Salvador BRAU, *Puerto Rico y su historia*, San Juan, Editorial IV Centenario, 1972, pp. 158-159.

El 23 de febrero de 1512 Fernando envió una Real Cédula a Diego Colón ordenando anunciar que en Puerto Rico a nadie se le podían dar más de trescientos indios, para que hubiese más para repartir entre más vecinos. La Cédula también ordenaba que los naturales tenían que ser tratados mejor y educados en la religión⁴³.

Según Brau, en 1514 el Licenciado Sancho de Velázquez realizó un repartimiento entre los castellanos. Un total de 5.150 aborígenes estuvieron envueltos en esta transacción, lo que reflejó un descenso en el número en comparación al repartimiento de 1511. De acuerdo a esta información, San Germán tenía treinta y cinco vecinos y otros tantos en Puerto Rico (San Juan); a cada uno se le otorgaron cincuenta indios. El resto de los amerindios fueron asignados al hospital, para la construcción de caminos, a la Corona, al obispo y a los Oficiales Reales⁴⁴. El 27 de abril de 1515 el Licenciado Velázquez le escribió al Rey: «Va el repartimiento que se ha hecho: sacados los indios de V.A. y oficiales, no hay cuatro mil. Muchos han quedado sin ellos y se quejarán»⁴⁵.

El 21 de enero de 1518 Andrés de Haro le escribió a Carlos I:

En esta isla, al tiempo que el católico Rey de gloriosa memoria falleció, quedaron muchas personas quejasas por no les haber dado indios en el repartimiento que por su mandado se había hecho, lo cual sucedió por los pocos indios que hay en esta isla [sic] y muchas las cédulas que había de su Alteza...⁴⁶

De Haro confirmaba los comentarios hechos por Velázquez; los nativos de Puerto Rico eran tan pocos que muchos colonos no pudieron recibir ninguno en el repartimiento.

LOS COLONOS

Como hemos visto, la población taína era considerada pequeña e insuficiente para proveer la mano de obra que los castellanos necesitaban. Ahora, debemos darnos cuenta que los reclamos de insuficiencia por parte de los colonos son relativos; dependen del número de éstos presentes en la Isla durante el Período de Contacto. Si eran multitud, la escasez de indios no sorprendería, pero si su número era reducido, la situación es otra.

⁴³ Cfr. Cayetano COLL Y TOSTE, *Boletín histórico de Puerto Rico*, tomo II, San Juan, Tip. Cantero Fernández & Co., 1915, p. 98.

⁴⁴ BRAU [4], p. 241.

⁴⁵ Cfr. Alejandro TAPIA Y RIVERA, *Biblioteca histórica de Puerto Rico*, San Juan, Instituto de Literatura Puertorriqueña, 1945, p. 284.

⁴⁶ BRAU [4], p. 516.

Es curioso notar que el número de los castellanos en la Isla durante los primeros años del siglo XVI, nunca ha sido un punto controversial en la historiografía de Puerto Rico, y, de hecho, es raro que se mencione. Sin embargo, consideramos que esta información servirá como indicador de la población indígena.

Gonzalo Fernández de Oviedo escribió en su *Historia* de 1535:

... ovo muchos hidalgos y valerosas personas que se hallaron en la conquista de la isla de Boriquen que agora se llama Sanct Johan [sic.]. Y no digo muchos en número, pues todos eran poca gente, pero porque en essa poca cantidad de hombres los más dellos fueron muy varones y de grandíssimo ánimo y esfuerço⁴⁷.

Aunque él no dió un número, Ponce de León si lo hizo.

El 1 de mayo de 1509 Ponce de León informó a Nicolás de Ovando, Gobernador de Las Indias, sobre sus actividades en *Boriquén* al establecer la nueva colonia de San Juan en agosto del año anterior. De acuerdo a su informe él llevó «...cincuenta personas entre todas...».⁴⁸ En otro documento, de la misma fecha, le indicó a Ovando sobre las necesidades de la nueva colonia, añadiendo:

... que non conviene al servycio de Su Alteza que al presente se pueble de vecinos la dicha ysla, fasta que ayamos de comer en ella, por/que allá non lo ay para poder sustentar xente, nin acá para llevallo desta ysla, e por esta caabsa rescebyria dapño la ysla, e non se podrían sustentar los que allá fuesen para poblar, porque allí no ay plantaciones...⁴⁹

Aún así, de acuerdo a Brau, cuando Ponce de León regresó a Puerto Rico en mayo de 1509, él trajo un grupo adicional de unos cien colonos, entre los que se encontraban: Juan González, Luis Añasco, Juan Gil, Diego de Salazar, Pedro Mejía, Juan de León y Diego Salcedo⁵⁰.

El 15 de septiembre de 1509 el Rey Fernando emitió tres cédulas, una dirigida a Ponce de León, otra al Gobernador de Indias Ovando, y la última a Diego Colón, quién pronto partiría al Nuevo Mundo a sustituir a Ovando. En éstas les dirigía a hacer todo lo que estuviera en su poder para «poblar la isla de San Juan»⁵¹.

El 9 de enero de 1509 Fernando emitió una Cédula autorizando a Cristóbal de Sotomayor y a todos los que viajaban con él a establecerse en la isla de San Juan. Ese mismo día, Fernando emitió otras cédulas ordenando a Diego Colón y al gobernador de la Isla para que le dieran todo su apoyo a Sotomayor y a su grupo.

⁴⁷ FERNÁNDEZ MENDEZ [26], p. 51.

⁴⁸ COLL Y TOSTE [31], p. 119.

⁴⁹ *Ibidem*, pp. 122-123.

⁵⁰ BRAU [4], pp. 105-106.

⁵¹ COLL Y TOSTE [31], pp. 127-128; MURGA [10], pp. 13-14.

También ordenó al gobernador que le asignara «vecindad con indios y naborias» a estos colonos⁵². Ninguno de estos documentos menciona el número de personas que acompañaban a Sotomayor. Murga también presenta un grupo de treinta cédulas, de 1509, pero sin día ni mes, otorgando vecindad en «San Juan» a sus portadores y ordenando a Ponce de León que les asignara tierras e indios⁵³. Según Brau, Sotomayor arribó a Puerto Rico en noviembre de 1509, acompañado por su sobrino Luis de Sotomayor, dos sirvientes y treinta «pobladores»⁵⁴. Parece que las treinta Cédulas de vecindad eran para los miembros del grupo de Sotomayor. Estos establecieron una villa cerca de Guánica. Luego de un breve período, se mudaron al área de La Aguada. El nuevo poblado tomó el nombre de su fundador: la Villa de Sotomayor.

Brau calculó que para 1510 la población europea en la Isla no superaba las 300 personas⁵⁵.

En febrero de 1511 gran parte de los taínos, dirigidos por Guaybana, se alzaron contra los conquistadores castellanos. En el primer ataque mataron a Sotomayor, a su sobrino y a dos sirvientes cerca de la encomienda del primero. Luego los rebeldes atacaron y destruyeron la Villa de Sotomayor. El 10 de septiembre de 1511 Colón informó al Rey Fernando sobre la rebelión. Posteriormente el Rey le escribió al Príncipe Carlos (luego Carlos I), su nieto, informándole de estos hechos el 13 de Diciembre de 1511:

...quen la Isla de Sant Xoan, todos los más de los yndios quen ella estaban, mataron a trayción e alevosamente a Don Crystobal de Sotomayor, Lugar-Thyniente de Nuestro Capitan de la dicha Isla, e a Don Diego de Sotomayor, su sobrino, e a otros muchos crysthianos quen la dicha Isla estaban, e ellos pidieron a voces los matar, e abrasaron un lugar de la dicha Isla, de dos quen ella abia, e matando todos los crysthianos que tomaron, dempues se alzaron e rebelaron contra Nuestro servycio, e a thernido forma como todos los otros yndios que quedaban en la dicha Isla de Sant Xoan se rrebelaban como lo están rrebelados, haciendo guerra a los crysthianos...⁵⁶

Sabemos que, en su gran mayoría, los alzados fueron los boriquireños de la zona occidental de la Isla. Brau, señaló que en estos ataques, aproximadamente la tercera parte de los colonos, unos ochenta, perdieron la vida.⁵⁷ Fernández de Oviedo por su parte señaló que más de la mitad de los «chripstianos» habían

⁵² MURGA [10], pp. 5-8.

⁵³ *Ibidem*, p. 15.

⁵⁴ BRAU [4], pp.115-117.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 135.

⁵⁶ COLL Y TOSTE [43], p. 91.

⁵⁷ BRAU [4], pp. 151-152.

muerto, dejándole a Ponce de León una fuerza de unos cien hombres para defender su colonia⁵⁸.

El 23 de febrero siguiente Fernando respondió y le ordenó al Almirante que hiciese todo lo posible para pacificar la Isla. A esto añadió que consideraría un gran servicio si el Almirante pudiese repoblar la colonia («...por se poblar aquella Isla, nuevammente...»), ya que el deseaba su crecimiento⁵⁹. Por lo tanto, debemos concluir, que durante la rebelión el número de castellanos muertos fue proporcionalmente alto.

El 28 de noviembre de 1511 el nuevo gobernador, Juan Cerón, y su Alguacil Mayor, Miguel Díaz, informaron al Rey, que deseaban establecer un nuevo poblado para sustituir al que había sido destruido, pidiendo permiso para llamarlo San Germán (en honor de Germana de Foix, la nueva esposa de Fernando). Díaz tuvo la responsabilidad de la nueva empresa y para 1513 la nueva villa funcionaba como una entidad separada. El 19 de mayo de ese año la nave Santa María de los Remedios trajo desde España un grupo de colonos para la villa⁶⁰. Dos años más tarde, el 27 de abril de 1515, cuando el Licenciado Velázquez le informó al Rey sobre el repartimiento de 1514, al cual ya hicimos referencia, señaló que había treinta y cinco vecinos en cada pueblo⁶¹. Fernández de Oviedo escribió en 1535 que había unos cien vecinos en San Juan y hasta cincuenta en San Germán⁶².

DISCUSION

Un número considerable de autores han estimado que la población amerindia de *Boriquén* al comienzo del Período de Contacto era alta. La fuente principal para muchos de estos cálculos han sido los trabajos del Padre Las Casas. En algunos otros casos no sabemos cuales han sido sus fuentes.

Tal como señaló Brau, es imposible dar un número exacto de la población de *Boriquén* porque no se realizó un censo en ese momento, y dudamos que uno se hubiese podido realizar. Hay una posibilidad, alta en nuestra opinión, de que los números de Las Casas formasen parte de una estratagema política para hacer comprender a la Corona y a sus compatriotas de la desesperada situación que enfrentaban los naturales como consecuencia de la Conquista. Por estas razones, a pesar de Las Casas ser una fuente primaria, sus estimados deben considerarse como conjetura.

Hay un sinnúmero de fuentes documentales, directas e indirectas, que nos han permitido crear un «contexto poblacional» para el Período de Contacto en la Isla.

⁵⁸ FERNÁNDEZ MENDEZ [26], pp. 50 y 57.

⁵⁹ COLL Y TOSTE [31], pp. 96-97.

⁶⁰ MURGA [10], pp. LII-LIII.

⁶¹ TAPIA Y RIVERA [45], p. 286.Á

⁶² FERNÁNDEZ MENDEZ [26], pp. 36-38.

Algunos de estos documentos claramente señalan que en «Sant Xoan» hay «pocos indios». Otros indican que la población indígena de Puerto Rico era insuficiente para suplir la necesidad de mano de obra de los colonos. Estas referencias aparecen en cartas, Cédulas Reales y otros documentos oficiales. Las fuentes de esta información eran las personas que vivían en Puerto Rico, jugándose sus vidas para lograr que la empresa de la colonización fuese una de provecho. Ellos vivieron la situación directamente, escribiendo en ese momento, no años más tarde y en la distancia, ni después de breves visitas. Es significativo que muchos de estos documentos predatan a la rebelión de Agüeybana de 1511, y todos a la epidemia de viruela de 1518-1519, eventos que diezmaron a la población nativa de la Isla.

La importancia de estos reclamos depende del número de colonos presentes en ese momento en Puerto Rico. De haber sido muchos, hubiese sido difícil proveer indios para todos. La evidencia, sin embargo, es que eran pocos. De acuerdo a Fernández de Oviedo, cerca de la mitad de los «chriistianos» murieron en el ataque a la Villa de Sotomayor, dejando tan sólo un centenar. Esto indica que en febrero de 1511, menos de tres años después del desembarco de Ponce de León, la población castellana de «Santc Xoan» era de unos doscientos vecinos. El grueso de esta población había sido constituido por tres grupos. El primero, compuesto de cincuenta hombres, arribó en agosto de 1508 junto a Ponce de León. El próximo grupo de consideración fue el de los cien hombres que le acompañaron cuando este regresó de La Española luego de informar a Ovando en 1509. Finalmente estaba el grupo de treinta hombres dirigido por Sotomayor.

Si Las Casas estaba correcto, y la población amerindia era tan elevada como un millón, la relación hubiese sido de cinco mil indios por vecino. Si la población hubiese sido de «tan sólo» seiscientos mil, la relación hubiese sido de tres mil indios por vecino. Aunque sabemos que ocurrieron violaciones a las ordenanzas que limitaban los repartimientos, hasta donde podemos precisar, nadie recibió, ni tomó, un número de indios tan elevado que pudiese impactar significativamente en poblaciones de la magnitud que propuso Las Casas. Lo que vemos en los documentos es que los Oficiales Reales enfrentaban problemas para encontrar suficientes boriqueños cubrir las necesidades de la Isla. La situación era tan difícil que los colonos viajaban a otros territorios a capturar indios y traerlos, por la fuerza, a Puerto Rico.

Si la población arahuaca de *Boriquén* era de la magnitud que Las Casas reclamó, entonces, ¿por qué los conquistadores, tan temprano como septiembre de 1509, viajaban a otras islas, y hasta Tierra Firme, para capturar mano de obra indígena para Puerto Rico?

Se podría argumentar que los colonos tenían que acudir a otros territorios porque la mayoría de los naturales en Puerto Rico habían huido, y se ocultaban, en las zonas montañosas del interior de la Isla. Ahora, debemos recordar que una de las características de las Antillas es la topografía montañosa. Luego de uno o dos ataques, ¿qué hubiese impedido que estos hombres siguieran el ejemplo de los boriqueños y se ocultaran en sus montañas? Aún más, los nativos de las Anti-

llas Menores, eran caribes, feroces guerreros que no sólo resistieron los avances castellanos, sino que frecuentemente tomaban la iniciativa y atacaban las colonias. Las Bahamas y Tierra Firme, las otras posibles fuentes de mano de obra, sólo eran accesibles desde Puerto Rico por barco, y en ese momento no había muchas naves disponibles para el uso de los colonos. ¿No hubiese sido más sencillo, y económico, organizar grupos de «rancheadores» o «monteadores» que capturaran a los boriquireños cimarrones? Además, si éstos se habían concentrado en las montañas, el que un número relativamente alto de castellanos se ausentara en expediciones debilitaba la capacidad defensiva de la colonia y hubiese sido una invitación a un ataque de los cimarrones. La única razón que justificaría la inversión de recursos y los riesgos que representaba realizar estas expediciones hubiese sido que la necesidad mano de obra no podía ser satisfecha en Puerto Rico.

Por otra parte, los estudios arqueológicos realizados en la región montañosa no presentan evidencia que apoye esta hipótesis de la «huída al monte». Por ejemplo, Rouse sólo detectó un yacimiento correspondiente a este período en su investigación del interior de la Isla. El yacimiento Palo Hincado en Barranquitas identificado por Rouse como el *yucayeque* (villa) de Orocobix.⁶³ Hay que notar que, luego de su investigación arqueológica que abarcó toda la Isla, él concluyó que la población amerindia de la Isla era de 1.8 personas por kilómetro cuadrado,⁶⁴ lo que corresponde al estimado de Brau de 16.000 indios. Este número, si seguimos la relación sobre el número de colonos de Fernández de Oviedo, daría una proporción a razón de ochenta indios por vecino. Con este nivel de población, de haberse asignado un número desproporcionado a algunos colonos o favoritos de la Corona, hubiese habido problemas para satisfacer la necesidad de otros.

Por otra parte, nuestra investigación de los archivos electrónicos del Consejo de Arqueología Terrestre de Puerto Rico ha revelado que la densidad de yacimientos arqueológicos en la isla es de uno cada 4.36 millas cuadradas (2.709.648 cuerdas)⁶⁵. Ahora, debemos recordar que los yacimientos en los archivos gubernamentales no han sido clasificados de acuerdo a período cultural, por lo cual, la densidad para cada período es más baja.

Finalmente, debemos recordar que la cultura taína de las Antillas debe clasificarse, en el mejor de los casos, como una sociedad perteneciente al neolítico temprano y su desarrollo tecnológico era muy primitivo y distaba mucho de cualquier cosa que un científico social clasificaría como «civilización». El Patrón de Asentamiento Caribeño (*Circum-Caribbean Settlement Pattern*), tal como Rouse escribió, es de villas⁶⁶. Este nivel de desarrollo socio-cultural no es conducente a

⁶³ ROUSE [9], pp. 484-489, 510-511.

⁶⁴ *Ibidem*, pp. 570-571.

⁶⁵ Armando MARTÍ, *Arqueología geográfica de Puerto Rico*, San Juan, 1996, p. 10, manuscrito inédito.

⁶⁶ Irving ROUSE, «Settlement Patterns in the Caribbean Area», *Prehistoric Settlement Patterns in the New World*, Gordon R. Willey, editor, New York, Wenner-Gren Foundation, 1956, p. 172.

las grandes poblaciones que se atribuyen a *Boriquén*, ni para el resto del Caribe arahuaco.

CONCLUSIONES

Nos parece que la evidencia es conclusiva. La población taína de Puerto Rico al momento de iniciarse la colonización de la Isla estaba muy por debajo de las cifras presentadas por Las Casas y la mayoría de los investigadores, aún los más conservadores. Sólo los estimados de Salvador Brau, corroborados por Rouse, se sostienen ante la evidencia.

Dado que, luego de La Española, Puerto Rico se considera el centro del «taíno clásico», la información que hemos recogido nos obliga a cuestionar los estimados de algunos investigadores que atribuyen enormes poblaciones, no sólo a Puerto Rico, sino al resto del Caribe arahuaco. Es necesario reevaluar en profundidad las fuentes históricas, etnográficas y arqueológicas de toda la región.

Some writers have estimated that the Amerindian population of Boriken (Porto Rico) at the beginning of the Contact Period was high. A number of documentary sources and archaeological studies force us to question estimates. Given that Puerto Rico is considered one of the centers of the «Classic Taíno», we believe that it is necessary to reevaluate the estimates for the whole region.

KEY WORDS: *Porto Rico (Boriken), Contact Period, Tainos, Population.*

Fecha de recepción: 22 de Mayo de 2001

Fecha de aceptación: 12 de Enero de 2002